



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN, EL DÍA 17 DE MAYO DE 2012**

Presidente: D. Juan Sevillano Jiménez

Grupo Socialista

D. Álvaro Moreno Díaz

D^a. Raquel Gutiérrez Ramírez

D. Antonio Peral Cervera

D^a. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro

D^a. Raimunda Díaz Medina

D. José Ángel Muñoz Pozo

Grupo IULV-CA

D^a. Noemí Palomares Gordillo

D. Hugo Palomares Beltrán

Se excusan:

D^a. María Vadillo Estacio

D. Francisco Luis Garrido González

D^a. Eva María Pérez Corrales

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:00 horas del día diecisiete de mayo de dos mil doce, en el Salón de Actos del Castillo-Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria del día 19 de abril de 2012, que fue distribuida conforme a las reglas de funcionamiento establecidas por el Pleno en su sesión de 30 de junio de 2011.

El Sr. Muñoz Pozo, pone de manifiesto la existencia de los siguientes errores de transcripción:

En la página 8, en la numeración del punto 1 de urgencias, donde dice: "9.1."; debe decir: "8.1."

En la página 9, en la intervención del Sr. Muñoz Pozo, donde dice: "... pues ya está bien de que los andaluces vayan de víctimas."; debe decir: "... pues ya está bien de que los andaluces vayan de víctimas."

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, con las indicadas modificaciones, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: RENUNCIA DE LA CONCEJAL D^a. MARÍA VADILLO ESTACIO

Visto el escrito presentado en fecha 19 de abril de 2012 por la Concejala doña María Vadillo Estacio, renunciando a su condición de Concejala del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en sesión del Pleno de esta Corporación, celebrada el día 11 de junio de 2011, al haber sido proclamada electa con la candidatura presentada por el Partido Popular, en la que ocupaba el puesto número dos.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Visto que por el siguiente en la lista de la citada candidatura, el número cinco, don Juan Manuel García Rivas, mediante escrito presentado el 27 de abril de 2012, número de registro 3.367, ha sido aceptada expresamente su designación como Concejal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, así como la Instrucción de la Junta Electoral Central, de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Pleno de la Corporación, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por doña María Vadillo Estacio a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Bornos.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es don Juan Manuel García Rivas, que ocupa el puesto número cinco de la lista electoral de la candidatura presentada por el Partido Popular.

Interviene el Sr. García Navarro para expresar públicamente el reconocimiento del grupo Popular a la laboral realizada por la Sra. Vadillo Estacio durante los cuatro años que ha estado en el equipo de gobierno, así como en el actual mandato, con mucho y buen trabajo en una actitud de abnegación y voluntad, llevando dos de las delegaciones más complejas del Ayuntamiento como son Personal y Hacienda, considerando que debe ser reconocido su trabajo.

El Sr. Palomares Beltrán da las gracias del grupo IULV-CA a la Concejal saliente por su aportación a la política local, deseándole lo mejor en su vida personal y profesional.

Cierra el turno el Sr. Presidente en el mismo sentido de gratitud, en particular en los apoyos recibidos en asuntos importantes para el municipio.

PUNTO TERCERO: CONVENIO URBANÍSTICO PROPUESTO POR D^a. MARÍA JESÚS PASTRANA FERRERA Y D. JOSÉ NAVAS CASTILLO PARA LA OBTENCIÓN DE TERRENO POR CESIÓN GRATUITA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIÓN SIMPLE DE VIARIO EN AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN N^o 2, ESQUINA CON CALLE BLAS INFANTE

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General aprobado por mayoría en su reunión del 14-5-2012, con los votos favorables del grupo Socialista (3), ningún voto en contra, y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

Visto el expediente que se tramita para obtención de terreno por cesión gratuita para la ejecución de actuación simple de viario (ASV-1), en Avda. de la Constitución n^o 2, esquina con calle Blas Infante, de Bornos (Cádiz), presentada por doña María Jesús Pastrana Ferrera y don José Navas Castillo.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Habiéndose evacuado el trámite de información pública mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicado en el B.O.P. n^o 59, de 28 de marzo de 2012, sin que se haya presentado alegación alguna.



La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la propuesta de Convenio Urbanístico formulada por DOÑA MARÍA JESÚS PASTRANA FERRERA y DON JOSÉ NAVAS CASTILLO, mayores de edad, vecinos de Bornos, con DNI núm. 31.140.099-P y 31610824S respectivamente, con domicilio a efectos de este acuerdo, en calle Miguel de Cervantes nº 2, 1º D, de Bornos (Cádiz) para obtención de terreno por cesión gratuita para la ejecución de actuación simple de viario (ASV-1), en Avda. de la Constitución nº 2, esquina con calle Blas Infante, de Bornos (Cádiz).

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo en los términos y con el contenido que figura en la propuesta indicada.

TERCERO: Inscribir el convenio urbanístico en el Registro de la Propiedad.

CUARTO: Inscribir el convenio urbanístico en el Registro de Convenios Urbanísticos de este Ayuntamiento.

QUINTO: Publicar el acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

VOTACIÓN

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	10	5	3	2
Votos a favor	10	5	3	2
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

El Pleno, en consecuencia, adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

PUNTO CUARTO: CONVENIO URBANÍSTICO PROPUESTO POR CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS REINÉ, S.A., PARA CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN EL SUBSUELO DEL VIARIO PÚBLICO, TRAMO 2 DE CALLE B, EN LA CALLE RÍO GUADALETE

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General aprobado por mayoría en su reunión del 14-5-2012, con los votos favorables del grupo Socialista (3), ningún voto en contra, y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

Visto el expediente que se tramita para la aprobación del Convenio Urbanístico para construcción de aparcamiento en el subsuelo del viario público tramo 2 de calle B, finca registral núm. 6949, entre las fincas registrales 6.417 y 6.419 en la calle Río Guadalete de Bornos (Cádiz), propuesto por la entidad CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS REINÉ, S.A., con CIF A-11038593.

Vistos los informes obrantes en el expediente.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Habiéndose evacuado trámites de información pública mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicado en el B.O.P. n° 220, de 18 de noviembre de 2011 y posteriormente mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y en el B.O.P. n° 67, de 11 de abril de 2012 al haberse modificado la alineación del viario finca registral n° 6949.

La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

***PRIMERO:** Aprobar la propuesta de convenio urbanístico para construcción de aparcamiento en el subsuelo del viario público tramo 2 de calle B -finca registral núm 6949, entre las fincas registrales 6417 y 6419 en la calle Río Guadalete de Bornos (Cádiz), propuesto por la entidad CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS REINÉ, S.A., con CIF A-11038593.*

***SEGUNDO:** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo en los términos y con el contenido que figura en la propuesta indicada.*

***TERCERO:** El presente convenio podrá ser inscrito en Registro de la Propiedad por iniciativa de cualquiera de las partes firmantes del mismo. Los gastos de inscripción deberán ser abonados por CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS REINÉ, S.A.*

***CUARTO:** Inscribir el convenio urbanístico en el Registro de Convenios Urbanísticos de este Ayuntamiento.*

***QUINTO:** Publicar el acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.*

VOTACIÓN

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	10	5	3	2
Votos a favor	10	5	3	2
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

El Pleno, en consecuencia, adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

PUNTO QUINTO: PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General aprobado por mayoría en su reunión del 14-5-2012, con los votos favorables del grupo Socialista (3), ningún voto en contra, y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

Establece el Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas, que corresponde a los municipios la obligación de elaborar sus Planes Locales de Instalaciones Deportivas.

Por otro lado, mediante Acuerdo de 8 de mayo de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Además de la indicada obligatoriedad en su aprobación, es requisito ineludible para poder acceder a subvenciones de la Junta de Andalucía para la construcción de dichas instalaciones.

La Diputación de Cádiz ha elaborado tanto el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Provincia, como los Planes Locales de Instalaciones Deportivas de los municipios menores de 50.000 habitantes que se acogieron a Convenio, entre los que se encuentra Bornos.

Una vez finalizados los trabajos de elaboración y redacción del Plan Local de Instalaciones Deportivas, bajo la supervisión de los técnicos municipales, procede su aprobación.

En su virtud, la Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas.

SEGUNDO: Dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de un mes para que puedan presentarse alegaciones al mencionado Plan.

TERCERO: Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cádiz.

Dice el Sr. García Navarro que el grupo Popular votará favorablemente, que se trata de un documento base con alto contenido técnico, en el que se hace un diagnóstico de las instalaciones deportivas de Bornos, que a partir de ahora habrá que priorizar las instalaciones que vayan a llevarse a cabo, que en los últimos ocho años Bornos y Coto han mejorado mucho, pero que hay que seguir, que es importante optimizar las pistas deportivas de los colegios, siendo conveniente utilizarlas por la tarde. Añade que hay que potenciar los deportes náuticos que no terminan de cuajar en el pueblo, e incrementar el uso del lago con piragüismo, vela y motonáutica, que en Bornos hay muchos aficionados a la caza y habría que pensar en instalaciones para ellos. Por último, que las inversiones serán difíciles de conseguir y pide que se celebren reuniones para establecer prioridades para el futuro.

El Sr. Palomares Beltrán, dice que el grupo IULV-CA coincide en líneas generales con la opinión expresada, y espera que este documento sirva para mantener las instalaciones en buen estado y que se fomenten los deportes de naturaleza, además de la caza y, especialmente, la pesca que atrae a muchos turistas.

VOTACIÓN

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	10	5	3	2
Votos a favor	10	5	3	2
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

El Pleno, en consecuencia, adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.



PUNTO SEXTO: URGENCIAS

6.1. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, CONTRA LAS MULTAS A LOS/AS TRABAJADORES/AS

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente Moción:

Los vecinos de Bornos y Coto de Bornos han demostrado durante gran parte de su Historia que una de las maneras que tienen los pueblos trabajadores de conquistar derechos, conservarlos y avanzar en los mismos, así como, mejorar su forma de vida es mediante la lucha pacífica y en la calle.

El pasado 14 de Marzo del 2012 el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) convocaba una acción comarcal en Bornos, en el marco de unas movilizaciones constantes en el tiempo, para defender unas reivindicaciones que desde IULVCA creemos justas y necesarias, como por ejemplo: Un PER Especial de 4 meses; Paralización de los desahucios; Eliminación del requisito de las 35 peonadas a los jornaleros; Bajada de precios de energía; Fin de venta de fincas públicas; Derogación de la Reforma Laboral, etc.

Dicha Jornada de lucha terminó en un corte de Carretera, en concreto la A384, en la que estuvieron presentes numerosos vecinos de Bornos y Coto de Bornos, Diego Cañamero (Secretario General del SAT), Pedro Romero (Alcalde de Espera y Diputado Provincial de IU).

En dicho corte de carretera numerosos vecinos (y militantes de IULVCA de Bornos y Coto de Bornos) que, pacíficamente luchaban por sus derechos, fueron multados por las fuerzas de seguridad del Estado. El importe de dicha multa oscila en torno a los 80€ cantidad abusiva para la mayoría de las personas que estaban en dicha acción, puesto que, eran desempleados/as la mayoría

Con esto, el Gobierno del Partido Popular muestra, una vez más, su intención de amedrentar a la población para que no se movilice y asegurarse que la contestación social a los numerosos recortes que está realizando sea nula. Recuperando la máxima de "la calle es mía". Aún así, no lo está consiguiendo, ya que, la contestación social va en aumento.

Ante la gravedad de éstos hechos IULVCA de Bornos y Coto de Bornos se ve obligada una vez más a actuar en defensa de los trabajadores/as siendo ésta moción una de las medidas a tomar, mediante la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, muestra su malestar y rechazo ante lo ocurrido.

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos solicita a la Subdelegación del Gobierno y órganos pertinentes que las multas sean retiradas.

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos dará traslado a la Subdelegación del Gobierno y órganos pertinentes de dichos acuerdos.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

Dice el Sr. García Navarro que el grupo Popular está de acuerdo básicamente con la moción, excepto el párrafo que hace mención al gobierno del Partido Popular, un partido democrático en el que no cabe se le atribuya al comportamiento a que se alude en el citado párrafo, por lo que pide su supresión y con ello votará favorablemente su grupo.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Por su parte el Sr. Presidente afirma que varios militantes socialistas han sido también multados y entre ellos tres miembros de la Corporación, que le parece ridículo y antidemocrático multar por este motivo, que le parece una coacción máxime en la situación en que se encuentran los trabajadores, que ha pedido una entrevista con el Subdelegado del Gobierno para expresar el malestar de la población, que aconseja a todos los afectados que recurran y que tratará de hacer todo lo posible para que se retiren estas multas.

El Sr. Palomares Beltrán indica que no modifican su moción, que no duda del carácter democrático del PP, pero recuerda lo que ocurrió en Valencia con las cargas policiales contra personas que sólo llevaban libros en las manos.

Para el Sr. García Navarro hay que distinguir dos cuestiones: la primera es la justicia de las reivindicaciones de los trabajadores y la segunda el deber de respetar los derechos de todo el mundo y que éstos no se vean mermados por las manifestaciones. En este sentido, la normativa establece las condiciones en las que puede hacerse una manifestación o una huelga y basta con que ello sea respetado. Por eso hace un llamamiento a los responsables de estas convocatorias para que cuando quieran hacer un acto que no está autorizado por la ley son libres de hacerlo, pero que con ello no arrastren a otras personas que pueden verse perjudicadas. Además, ahora se está hablando de una sanción administrativa cuando con gobiernos socialistas se ha pedido cárcel para personas que han cortado carreteras. Y que no está de acuerdo que se pongan estas multas, pero esto no ha sido una maniobra de la Subdelegación del Gobierno para perjudicar a los trabajadores de Bornos, y que las multas las puso la Guardia Civil de Tráfico sin instrucción previa de clase alguna, siendo un sistema que está centralizado en León. Concluye diciendo que están de acuerdo con la moción, excepto con el párrafo que hace alusión al gobierno del Partido Popular, que lee íntegramente, y que se pone a disposición del SAT y de todas las personas que han recibido la sanción para mediar y tratar que sean retiradas.

Dice el Sr. Presidente que no sabía que le conociesen en León, que las que se gestionan allí son las multas de radar, que habrá que ver quién ha dado la orden de multar y cómo se han averiguado los nombres de personas que no son notorias y que hace unos meses estuvo en un corte de carretera y no hubo multas.

Concluye el Sr. Palomares Beltrán que se hagan todas las gestiones posibles para que estas multas sean retiradas.

VOTACIÓN

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	10	5	3	2
Votos a favor	7	5		2
Votos en contra	3		3	
Abstenciones	0			

El Pleno, en consecuencia, adopta por mayoría el acuerdo anteriormente expresado.

6.2. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

El Sr. García Navarro da lectura a la siguiente Moción:



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Desde hace varios años, la zona de la ribera del Embalse de Bornos y sus alrededores, apenas se disfruta por los vecinos de nuestro pueblo. Se ha realizado una importante inversión pública en la construcción de módulos de madera en el camping, destinados a sala de comidas, cocina,, dormitorios y aseos, y sin embargo no se ha podido abrir al público y explotar turísticamente, porque la Junta de Andalucía no ha dado autorización al Ayuntamiento de Bornos para estos fines.

A pesar de esta negativa de la Junta, el Ayuntamiento de Bornos, no debe cesar en el empeño de optimizar tan importante recurso, y recientemente ha aprobado, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fechas 7 de febrero de 2012, el proyecto titulado "Rehabilitación del Complejo Turístico en Pantano de Bornos", redactado por los servicios técnicos municipales y por un importe de 351.117,38 euros.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Bornos considera que es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de nuestro pueblo, el poder abrir el camping al público y dotar a las instalaciones aledañas al uso turístico que se merece. Para conseguir este objetivo es de vital importancia la implicación de nuestra comunidad autónoma, la cual cuenta con los recursos económicos suficientes para que Bornos pueda llevar a cabo el proyecto aludido.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Junta de Andalucía, una subvención por importe de 351.117,38 euros, destinada a la ejecución del proyecto denominado "Rehabilitación del Complejo Turístico en Pantano de Bornos", redactado por los servicios técnicos municipales.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

Dice el Sr. García Navarro, del grupo Popular, que ya que existe un proyecto tendrá que implicarse en el mismo la Junta de Andalucía como propietaria de la zona del embarcadero, del camping y de la ribera del embalse, siendo del todo punto insuficiente la cesión que ha hecho al Ayuntamiento por un plazo de cuatro años.

El Sr. Palomares Beltrán anuncia el voto favorable del grupo IULV-CA y pregunta si se han recibido noticias de la Diputación.

A lo que contesta el Sr. Presidente que no han contestado y que confía y espera que lo hagan favorablemente.

Concluye el Sr. Palomares Beltrán indicando que en la medida de sus posibilidades plantearán el tema en la Junta de Andalucía.

VOTACIÓN

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	10	5	3	2
Votos a favor	10	5	3	2
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

El Pleno, en consecuencia, adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

PUNTO SÉPTIMO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

7.1. ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

De orden de la Presidencia, el Secretario informa al Pleno que desde el 12 de abril pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 495/2012, de 12 de abril, al 734/2012, de 11 de mayo.

Organización administrativa y personal	14
Padrón de Habitantes	28
Premios	2
Contratación administrativa	2
Licencias urbanísticas	47
Ordenes de ejecución	3
Disciplina urbanística	7
Bienes municipales	4
Ayudas económicas de carácter social	24
Gestión tributaria	97
Compensación deudas tributarias	3
Fraccionamiento deudas tributarias	2
Infracciones ordenanzas municipales	7
Tráfico	1
Ejecución alternativa de sanciones	3
Solicitud de asistencia a otros organismos	5
Autorización actividades ocasionales	2
Número total de Decretos	240

Las mencionadas resoluciones han sido remitidas a la Subdelegación del Gobierno de la Nación, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como a los miembros de la Corporación en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 30 de junio de 2011. De lo que el Pleno queda enterado.

7.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De orden de la Presidencia, el Secretario informa al Pleno que desde el 17 de abril pasado por la Junta de Gobierno Local se han celebrado dos sesiones: las de 2 de mayo y 15 de mayo de 2012.

Subvenciones a Asociaciones y Entidades locales	1
Licencia de apertura de actividad clasificada	1
Bienes municipales	1
Actividad económica de interés municipal	3
Resolución recurso extraordinario de revisión	1
Número total de resoluciones de la Junta de Gobierno Local	7

Las mencionadas resoluciones han sido remitidas a la Subdelegación del Gobierno de la Nación, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como a los miembros de la Corporación en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 30 de junio de 2011. De lo que el Pleno queda enterado.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Siendo las 20:34 horas se ausenta de la sesión la Sra. Díaz Medina.



RUEGOS DEL GRUPO IULV-CA

Formulados por el Sr. Palomares Beltrán.

1º. El estado de abandono del embarcadero es preocupante, sobre todo por la cercanía del verano y el nivel de visitantes que esta zona atrae. Ruego que se adecue la zona del embarcadero y se desarrolle un plan integral para su puesta en valor.

2º. Hace unos meses el alcalde de nuestro municipio comparó su sueldo con el del municipio cercano de Olvera, que hace unas semanas ha decidido volver a su puesto de trabajo y no cobrar salario alguno por parte del Ayuntamiento. Ruego que reflexione sobre su actitud a este respecto y adopte soluciones reales de ahorro.

3º. Son numerosos los vecinos que se han quejado por el estado del cementerio, por lo que ruego que se realicen las reparaciones necesarias en este edificio.

4º. En la entrada al Castillo-Palacio por la c/ Jardín en una de las columnas hay una pintada con rotulador, ruego que se realice todo lo posible por eliminarla.

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por el Sr. García Navarro y contestadas por el Sr. Presidente.

1. Respecto de las obras de rehabilitación de las viviendas de las calles Nueva y Sol de Coto de Bornos:

1.1. ¿En qué situación se encuentra el estado de obras y qué porcentaje de ejecución se ha llevado a cabo hasta ahora?

Después de la cantidad de problemas que ha habido y que usted conoce, las obras se encuentran en buen estado, y el porcentaje certificado a fecha de 16-05-2012, es del 75%.

1.2. ¿Se ha producido alguna modificación o reformado del proyecto original?

Si, dos, una cuando usted era alcalde, referente al cambio de pilotes en la cimentación y otra recientemente.

1.3. ¿Ha dado el visto bueno el Ayuntamiento a ese reformado?

Sí.

1.4. ¿Se ha ejecutado alguna partida de obra no contemplada en el proyecto original, pero sí en el reformado?

Del reformado último, no.

1.5. ¿Piensa el Ayuntamiento abonar a la empresa constructora las obras ejecutadas, tanto las previstas en el proyecto original como en el reformado?

Sí.

1.6. ¿Cuándo finalizarán las obras?

Si todo va bien, dentro de 2 meses.

1.7. ¿Cómo tiene previsto el Sr. Alcalde financiar el resto de las obras pendientes?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

De la misma manera que usted pensaba financiarlas.

1.8. ¿Cuándo podrán los vecinos volver a sus viviendas?

Cuando estas estén terminadas de construir.

2. Hace unos días se celebraron unas conferencias sobre el proyecto de rehabilitación del jardín renacentista del Castillo Palacio de los Ribera. ¿Cuándo y en qué condiciones piensa el Ayuntamiento ejecutar esta restauración de los jardines?

Por el Ayuntamiento y el I.E.S. El "Convento" se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración, por lo que es el Centro el que aportará el trabajo de su alumnado y el asesoramiento técnico del departamento de agraria. Se establecerá un programa de acción durante el primer trimestre de cada curso escolar, manteniendo reuniones con el personal encargado del Ayuntamiento. La duración del programa se conceptuará a largo plazo y se consensuará con los técnicos municipales.

3. ¿Ha abonado ya el Ayuntamiento los seis mil euros comprometidos con la VI Semana Cultural?

Sí.

4. Respecto de las deudas de salarios del Ayuntamiento con trabajadores:

4.1. ¿Debe dinero el Ayuntamiento a trabajadores?

Sí.

4.2. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de pagar las nóminas pendientes de los trabajadores?

Sí, lo antes posible.

4.3. Cuando el Partido Popular inició su gobierno en el año 2003 sucediendo al PSOE, liquidó primero las deudas con trabajadores de mayor antigüedad y que trabajaron durante el mandato del Partido Socialista. Sin embargo, ahora el PSOE está pagando las deudas con los trabajadores de este mandato y no así las nóminas pendientes del anterior. ¿Considera justo el Sr. Alcalde no pagar las nóminas más antiguas de los trabajadores y sí las más recientes?

Es falso que el Sr. Alcalde no esté pagando nóminas de la deuda que hemos heredado de la anterior corporación, ya que se han pagado muchas nóminas que usted dejó sin pagar, a la vez que se pagando algunas de las actuales.

5. El Sr. Alcalde prometió a nuestros vecinos que si gobernaba, habría toro. El año pasado incumplió su promesa. ¿Va a celebrarse la suelta del toro por San Laureano este año? Caso afirmativo, ¿de dónde piensa obtener los fondos necesarios?

Los programas electorales como usted bien sabe son para 4 años, el de usted de las elecciones de 2003 no lo cumplió ni en 8. Si hay posibilidades económicas habrá suelta de cornúpetas en las fiestas del patrón San Laureano.

6. Recientemente, el Sr. Alcalde envió a los servicios jurídicos de la Diputación Provincial el expediente de reclamación de rentas pendientes por parte de los inquilinos de las viviendas municipales. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de desahuciar a los inquilinos que ocupan viviendas propiedad del Ayuntamiento?

Intentaremos por todos los medios de llegar a acuerdos de pago con los deudores, pero si no es posible, el tema lo traeremos al Pleno para que este decida lo que crea oportuno.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

7. Durante el anterior mandato del Partido Popular, el Ayuntamiento realizó obras para poner en uso el salón contiguo al hogar del pensionista con salida al patio del Castillo, para utilizarlo como salón de baile y otras actividades de los pensionistas. Las obras ya han finalizado. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de abrir el referido salón y ponerlo en uso? ¿Cuándo?

Sí, de hecho ya ha sido utilizado en varios actos de los mayores.

8. ¿Cuándo va a abrirse la Casa Ordóñez como biblioteca y Casa de la Cultura y la Juventud del Ayuntamiento, puesto que las obras ya han finalizado?

Coincidiendo con la próxima Semana Cultural se va a utilizar para exposiciones, posteriormente se va a trasladar la biblioteca. La Casa de la Cultura y Juventud se instalará una vez que consigamos dinero para financiar el mobiliario.

9. ¿Cuántos trabajadores eventuales ha contratado el Ayuntamiento desde el día 1 de enero de 2012 hasta hoy, tanto en rama general como en agrícola?

Estos datos los puede usted consultar en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

10. ¿Qué obras y proyectos de inversión tiene previsto ejecutar el Ayuntamiento durante el año 2012, además de las financiadas con cargo al AEPSA-PER y a Planes Provinciales?

El Ayuntamiento tiene previsto ejecutar los proyectos de Rehabilitación del Complejo Turístico Pantano de Bornos y el de Adecuación de la Estación de Autobuses. Pero la ejecución de estos proyectos va a depender de que sean financiados por la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía, ya que sin la financiación de estos organismos va a resultar imposible su realización.

11. ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado el Ayuntamiento durante el año 2012?

- Programa "Feria de Ganado 2012 en Bornos"
- Escuela Taller "El Alambique"
- Taller de Empleo "Concilia"
- Subvención de 6.000 euros solicitada a la Diputación Provincial para ayudar económicamente a la Semana Cultural.
- Subvención por importe de 351.117,38 euros solicitada a la Diputación Provincial para la Rehabilitación del Complejo Turístico en Pantano de Bornos.
- Subvención solicitada a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía destinada a la Dotación de Equipamiento para la Casa de la Cultura y Juventud de Bornos, por importe de 114.944,02 euros.
- Subvención solicitada a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía por importe de 2.000,34 euros para el Teatro Infantil de Otoño.

12. ¿Qué actividades o uso tiene previsto el equipo de gobierno para el camping y zona de embarcadero durante el presente verano?

Las mismas que usted ha realizado durante varios veranos.

13. ¿Qué nuevas actividades deportivas no realizadas anteriormente tiene prevista la Delegación de Deportes para el próximo verano?

Este verano como nueva actividad deportiva se va a realizar el Primer Maratón de 36 horas de Pádel, además de las ya habituales de todos los veranos: curso de natación, maratón de fútbol sala, ligas locales de fútbol sala en diferentes categorías, etc.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

14. El equipo de fútbol representante de nuestro pueblo, la U.D. Bornense, no se ha presentado a dos partidos oficiales de la competición, por lo que sufrirá graves sanciones. Con independencia de las sanciones y sus consecuencias, el deporte de nuestro pueblo y la imagen de éste han sido gravemente dañados.

14.1. ¿Ha mantenido el Sr. Alcalde o Delegado de Deportes alguna reunión en los dos últimos meses con los jugadores de la U.D. Bornense?

El Alcalde y el Concejal de Deportes asistieron a una reunión a la que fueron invitados por la Junta Directiva de la U.D. Bornense en la que estuvieron presentes algunos jugadores, esto fue a raíz de la dimisión del anterior entrenador. Anteriormente el Primer Teniente de Alcalde estuvo presente en otra reunión con la directiva.

14.2. ¿Ha mantenido el Sr. Alcalde o Delegado de Deportes alguna reunión en los dos últimos meses con la Junta Directiva de la U.D. Bornense?

El Alcalde y el Concejal de Deportes han asistido a todas las reuniones a las que han sido citados o invitados por la directiva de la U.D. Bornense.

14.3. ¿Ha hecho algo el Ayuntamiento para evitar la incomparecencia de nuestro equipo de fútbol?

El Ayuntamiento no puede obligar a los jugadores a que comparezcan a jugar los partidos de fútbol, pues ni tiene competencias sobre ellos, ni estos reciben órdenes del consistorio.

14.4. ¿Está satisfecho el equipo de gobierno con el apoyo prestado a la U.D. Bornense?

El equipo de gobierno ha colaborado en todo lo que ha podido con la U.D. Bornense, hubiésemos querido haber podido colaborar más, pero con la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento de Bornos ha sido imposible. Por lo que humildemente, sí estamos satisfechos.

PREGUNTAS DEL GRUPO IULV-CA

Formuladas por el Sr. Palomares Beltrán y contestadas por el Sr. Presidente.

1. ¿En qué estado se encuentra el proceso de construcción de la depuradora en Bornos?

La depuradora no se está construyendo, ya que todavía no ha sido adjudicada.

2. ¿Podría indicar los plazos previstos para la construcción de dicha depuradora?

Depende de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, que será la que se encargará de la adjudicación y de establecer los plazos.

3. ¿Cuándo va a proceder a la contratación de un conserje para el Coto de Bornos como se comprometió en su programa electoral?

Según el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se establece, como regla general, que no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos, fijando asimismo dos excepciones acumulativas:

1ª. Casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

2ª. Restringidos a funciones, sectores y categorías profesionales prioritarias o que afecten a servicios especiales. Por último, decirle que no comprendemos como hacen esta clase de preguntas, si ya uno de sus miembros pertenece a la Comisión Local de Empleo y debería conocer la respuesta.

4. ¿Se ha planteado alguna fórmula legal para la cobertura de la plaza de conserje en el Coto de Bornos con el personal que ya forma parte de la plantilla del Ayuntamiento?

Estamos estudiando esa posibilidad, y tenemos previsto negociar con la representación sindical de los trabajadores.

5. ¿Podría indicar los costes de la construcción de la Rotonda del Coto de Bornos?

La rotonda fue construida dentro del programa AEPSA y no contaba con presupuesto propio. Por lo que no se puede saber cuánto costó.

6. ¿Cuánto costó a los ciudadanos la eliminación de la mencionada rotonda?

Al Ayuntamiento no le costó nada, se realizó con trabajadores del AEPSA.

7. ¿Existen informes técnicos, urbanísticos, de la policía local, etc. que asesoraron la eliminación de la rotonda?

No, ya que no eran necesarios.

8. ¿Puede enumerar las actividades para este verano para los jóvenes de Bornos y Coto de Bornos?

En Bornos:

- 30 de junio, viaje a Sevilla. Isla Mágica (todas las edades).
- 27 de mayo a 3 de junio, Semana Cultural.
- Cursos de natación, en distintas edades y categorías.
- Campeonato de fútbol sala en diferentes categorías.
- Maratones de pádel y fútbol sala, diferentes categorías.
- Durante todo el verano, inscripciones para cursos de "inglés atención al público" y "monitor de educación ambiental".
- Concierto de clausura de la escuela de música.

En Coto de Bornos:

- Taller de corte y confección.
- Taller de Manualidades.
- Taller de animación a la lectura.
- Taller de teatro.
- Fiesta Ibicenca en julio.
- Fiesta de Per Afán en agosto.

9. ¿A cuánto ascendió en 2011 la aportación municipal para la Romería de San Isidro Labrador? ¿Y 2012?

En 2011 no hubo aportación municipal a la Romería, solo se abonó el importe de algunas facturas por la compra de material de papelería y similares. Para 2012 todavía no se ha presentado ninguna factura ni se ha justificado ningún gasto.

10. ¿Ha aumentado o disminuido la deuda que posee el Ayuntamiento con los trabajadores que han sido contratados con carácter temporal por esta Administración? ¿Podría indicar la cuantía a la que asciende la deuda a día de hoy? ¿Cuánto ha aumentado o disminuido desde que gobiernan?

La deuda del Ayuntamiento por nóminas es de 142.000,00 €. En 2012 se han pagado nóminas por importe de 32.000,00 €. Durante este año la deuda ha disminuido en 10.000,00 €.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

11. ¿Cuál es la deuda generada a los proveedores del Ayuntamiento por este equipo de gobierno?

Estos datos los puede usted consultar en la Intervención.

12. ¿Cuándo va a presentar los presupuestos municipales del 2012?

Tenemos pendiente de celebrar una reunión con la Intervención para el lunes 21 de mayo y antes del 26 vamos a intentar facilitar información a los grupos de la oposición.

13. ¿Qué instrumentos va a implementar para desarrollar unos presupuestos participativos como se comprometió en su programa electoral?

Cuando se pueda implementaremos los instrumentos que sean necesarios para desarrollar unos presupuestos participativos.

14. ¿Cuándo va a poner en marcha la Comisión Local de Vivienda?

Una vez más y como ya le dijimos en los plenos de marzo y abril, no existe en Bornos Comisión Local de Vivienda.

15. ¿Ha realizado la empresa Hidrogestión los trabajos que le fueron encomendados en una orden del 13 de abril?

Según nos informa la empresa concesionaria, han realizado casi todas las reparaciones de la orden de 13 de abril y las dos que quedan pendientes aseguran que serán arregladas antes del 18 de mayo actual.

16. ¿Le ha contestado la delegada de educación sobre el proyecto de pabellón junto al instituto?

No.

17. ¿Sabe ya dónde se va a colocar la zona de movida en Bornos?

En el mes de abril se celebró una reunión con los comerciantes de la localidad, para determinar la zona de la movida juvenil para el verano. En la misma se fijó como fecha límite para la presentación de proyectos la de 8 de mayo, sin que se hayan presentado ofertas. El Equipo de Gobierno está estudiando la mejor solución para este asunto, que puede estar entre la zona del Embarcadero o el Recinto Ferial.

18. ¿Cuáles han sido los motivos para que no se nombre a la artista conocida como "Mala Rodríguez" hija predilecta de Bornos como propuso la organización de la Semana Cultural?

Como usted debería saber esta distinción está regulada en el Reglamento de Honores y Distinciones. Este Ayuntamiento informó a los proponentes sobre los requisitos y, dado que era materialmente imposible hacerlo antes de la Semana Cultural, desistieron de su propuesta. Si usted quiere y dada su condición de Concejal, puede proponer el inicio del expediente.

19. ¿Podría enumerar las empresas que han trabajado en el Plan Proteja?

PROTEJA 2009

"Actuación en redes de abastecimiento y saneamiento": Hidrogestión, S.A.

"Actuación en Red de Abastecimiento en Calle Guadalete del Coto de Bornos": Hidrogestión, S.A.

"Acceso a Barriada Manuel Soto": Victor Manuel López Marchán.

"Reurbanización Varias Calles": ESTRUCTURA Y ALBAÑILERÍA DE BORNOS, S.L.U.

"Reformas de Espacios Públicos" ARCOS ESTRUCTURAS CUATRO, S.L.L.

"Reurbanización C/ Real Coto de Bornos II Fase": TAU Proyectos e Inversiones, S.L.



PROTEJA 2010

“Reparación de la red de alcantarillado y pavimentación de Acerados de la urbanización Cercado de los Moreno: Inversiones Bornos, S.L.U.

“Reurbanización tramo de Acerados en Avenida Constitución y renovación de cubierta en Centro de día de Bornos”: Alispe 4, S.L.

“Reparación de tramo final de colector en Coto de Bornos”: Hidrogestión, S.A.

20. ¿Cuáles de las empresas que han trabajado para el Plan Proteja han sido sancionadas? ¿Podría indicar la cuantía de la sanción?

Ninguna de las empresas que han participado en el Plan Proteja ha sido objeto de sanción.

21. ¿Alguna empresa ha recurrido la imposición de la sanción? ¿Cuál ha sido la resolución del conflicto surgido de cada una de ellas?

Ya se ha contestado en la pregunta anterior. Al no haber sanciones no ha tenido que recurrir nadie.

22. ¿Hay alguna fecha para actuar ante el estado de abandono del Embarcadero?

No, actuaremos lo antes posible.

23. ¿Se ha realizado algún tipo de gestión para dotarlo de unos servicios mínimos como iluminación, limpieza, etc.?

Se ha solicitado una subvención a la Diputación para realizar diversas actuaciones en la zona del Embarcadero.

24. Con la llegada del nuevo equipo de gobierno se decidió subir el salario a algún trabajador municipal, ¿se ha planteado eliminar ese plus de dinero para fomentar la reducción del gasto por parte del Ayuntamiento?

No sabemos a quién se refiere. No ha habido subida de salario para ningún empleado. En todo caso se nombró Secretario particular a un funcionario de la Corporación, que se encarga del Negociado de Rentas, con lo que se ahorró el nombramiento de otra persona.

25. Seguimos viendo excrementos de perros por las calles, en el último Pleno vd. dijo que había enviado cartas a los propietarios de canes para concienciar, y nos consta que no todos los propietarios han recibido la carta que Vd. dijo, ¿la Policía Local ha realizado alguna denuncia al respecto?

Como ya le dijimos en el Pleno anterior la Policía Local ha intensificado la vigilancia y por parte de la Alcaldía se dirigió un escrito a los propietarios de perros para el cumplimiento de la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales. Es posible que, dado el número de propietarios de perros (1.700), algunos no hayan recibido la notificación. Durante este período se han producido 2 denuncias, hechas por el Primer Teniente de Alcalde y por el Alcalde.

26. Actualmente se levanta mucho polvo en el Carril del Colesterol y el tránsito de personas es importante ¿Se ha planteado el riego a diario del Carril del Colesterol?

¿Han pensado ustedes el coste que esto supondría? Calculamos que esto costaría unos 120,00 € diarios. ¿A qué hora proponen ustedes que se haga el riego, y cuántas veces al día?

27. ¿Cuándo piensa proceder a la apertura del Pabellón Municipal?

El lunes 21 de mayo, durante todo el día, tenemos previsto declarar una jornada de puertas abiertas, para que los ciudadanos puedan comprobar si el Pabellón está en condiciones de ser abierto.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

28. ¿Qué nombre pondrá a la citada infraestructura deportiva?

Pabellón Polideportivo Municipal.

29. ¿Cuánto ha cobrado el Alcalde en concepto de dietas desde que tomó posesión?

En concepto de dietas esta Alcaldía no ha cobrado ninguna cantidad desde su toma de posesión.

30. ¿Cobra el Alcalde algún extra por los viajes realizados a Cádiz?

No. El Alcalde cobra lo que legalmente figura en el Presupuesto para viajes de funcionarios y demás personal de la Corporación.

31. ¿Hay alguna denuncia a la radio de titularidad municipal además de la que mencionó en el Pleno anterior?

No. Parece que la tienen tomada con Radio Guadalete, que siempre ha estado a disposición de todos los partidos para difundir sus noticias y organizar los debates que se le han pedido.

32. ¿La existencia de una radio de titularidad municipal supone algún coste o ingreso para el Ayuntamiento?

No produce ningún gasto ni ningún ingreso.

33. ¿Presentó el representante de Bornos en Mancomunidad lo acordado de forma democrática en el Pleno Municipal referente a la transparencia?

El 23 de marzo se envió escrito nº 351 a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra, mediante el que se remitía Certificación del acuerdo, por el que el Pleno de 15 de marzo acordó "apoyar la realización de una auditoría en la Mancomunidad".

34. ¿Piensa abrir las piscinas de Bornos y Coto de Bornos? ¿Podría indicar la fecha prevista para su apertura?

Tenemos previsto abrir la piscina de Bornos para el verano. La piscina de Coto de Bornos no va a poder abrirse, ya que está muy deteriorada y para abrirla habría que hacer una inversión de 45.000,00 €.

35. ¿Cuál va a ser el sistema elegido para la adjudicación de la gestión de las piscinas?

Se hará por el procedimiento negociado sin publicidad.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 20:58 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,